

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5994 TARRAGONA

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 35 de la Ley Concursal, anuncia:

Auto de declaración de concurso de 4 de febrero de 2021 en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el n.º 121/2021, con NIG n.º 43148.42.1_2020/8140040.

Concurso consecutivo de persona física: MERCÈ MARÍN GARCÍA, con DNI n.º 39670707P, suspendidas sus facultades de administración y disposición.

Administración concursal: JESÚS FUSTER AMADES.

C/ Higini Anglès, 6, 1.º B. 43001 - Tarragona.

email: jesus@fusterassessors.com

Fax. 977 23 46 65.

Telf. 977 23 26 71.

Hago llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

Tarragona, 5 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep María Sabater Sabaté.

ID: A210007111-1